

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

RESOLUCIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES (CNIC).

En uso de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación y en relación con el expediente, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de **“SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE LA OBRA PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL CNIC”** con Nº de expediente **2024/ES/0027**.

VISTO

El expediente de contratación de referencia y elaborados los Pliegos que deben regir el mismo,

APRUEBA

PRIMERO. - El expediente de contratación de referencia.

SEGUNDO. - El gasto que se derive del importe de adjudicación, tomando como base el presupuesto máximo de licitación fijado en **CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (41.500,00 €) IVA Excluido**.

TERCERO. - Se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid,

DIRECTOR GERENTE - Alberto Sanz Belmar